001

000

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 3196
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
(Evento No. 65806)

Apro

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	**FREDY ALONSO DIAZ DURAN**				**REPORTÓ**
TEC:	3	**MOVIL:**	23		Comunidad: José Alfonso Guzmán
FECHA:	18 de Noviembre de 2006	**HORA:**	14:00		

DIRECCIÓN:	Calle 40 Sur # 14 – 22	**ÁREA DIRECTA:**		50 m²			
BARRIO:	San Jorge	**POBLACIÓN ATENDIDA:**		1			
UPZ:	53 Marco Fidel Suárez	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**NIÑOS**	0
LOCALIDAD:	18 Rafael Uribe Uribe	**PREDIOS EVALUADOS**	1				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES:

La vivienda ubicada en la Calle 40 Sur # 14 – 22 de propiedad del Señor José Alfonso Guzmán, fue incluida en el Proyecto de Reubicación de Familias en Alto Riesgo desde mayo de 1999 por la amenaza por caída de bloques desde el talud del extremo oriental de los predios.

Personal de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, en atención a un reporte de emergencia, realizó visita el día 7 de Junio de 2002, y emitió el Diagnóstico Técnico DI – 1515, donde se informa que se evacuó la familia por la activación del fenómeno de remoción en masa, que afectó el patio y zona de escaleras de la vivienda del Señor José Alfonso Guzmán. El volumen de roca que se desprendió del talud se estimó en 25.0 m3. Adicionalmente reitera que el predio de la Calle 40 Sur # 14 – 22, donde habita el señor José Alfonso Guzmán, se encuentra incluido con prioridad técnica uno (1) en el Proyecto de Reubicación de Familias en Alto Riesgo no Mitigable, pero se recomienda agilizar los trámites de éste proceso, debido a que las familias se encuentran evacuadas en casa de familiares y el problema de estabilidad se agudizó con las lluvias de mes de junio de 2002.

Adicionalmente en el Diagnóstico Técnico DI – 1515 se recomienda que se debe proceder lo más pronto posible a la demolición de las viviendas afectadas, para evitar daños a otras construcciones ante la posibilidad de su colapso ó la ocurrencia de otro evento de caída de rocas.

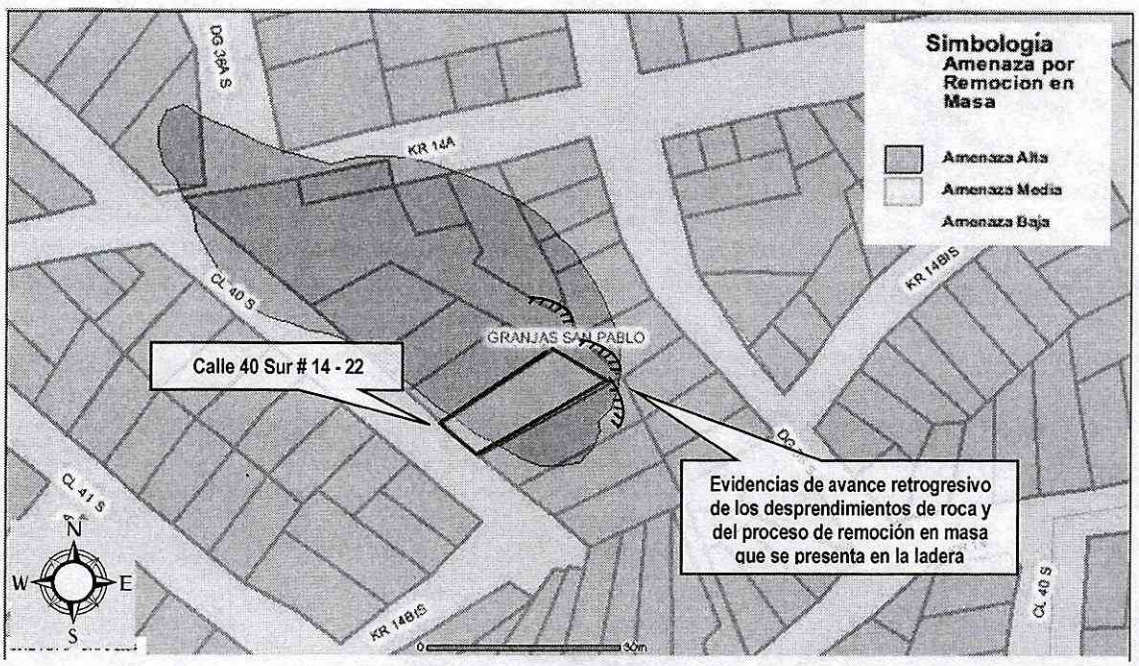
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un avance progresivo en los desprendimientos de bloques de roca, así como en el proceso de remoción en masa en el material que suprayace al macizo rocoso, que se presenta en la parte posterior del predio de la Calle 40 Sur # 14 – 22, en el barrio San Jorge, en el que habita el señor José Alfonso Guzmán, afectando parcialmente la estructura de la vivienda allí emplazada, por empujes laterales activos, lo que generó agrietamientos, abombamiento de muros laterales y pérdida parcial de verticalidad de muros de segundo nivel en la estructura de la vivienda, que corresponde a una estructura de dos nivel, construida en mampostería simple con placa de entrepiso en concreto y cubierta en teja de asbesto – cemento. La afectación estructural de la vivienda compromete su habitabilidad y estabilidad estructural en el corto plazo por problemas de remoción en masa de carácter general en la ladera.

Las posibles causas del avance en el proceso de remoción en masa son la alta pendiente de la ladera ($\beta \cong 70°$), el alto grado de fracturamiento del macizo rocoso, la alta susceptibilidad de los materiales superficiales en el sector ante procesos de remoción en masa y la saturación del terreno por las lluvias presentadas en la segunda temporada invernal del año 2006.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

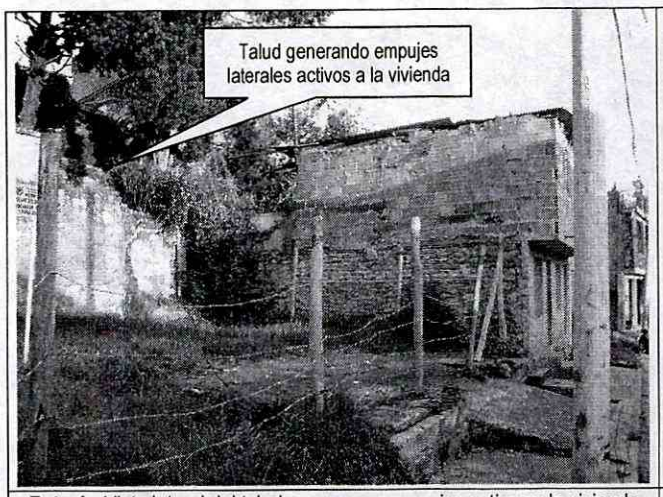


Foto 1. Vista lateral del talud que genera empujes activos a la vivienda de la Calle 40 Sur # 14 – 22, por avance en desprendimientos de roca y en el proceso de remoción en masa de carácter general en la ladera.



Foto 2. Se aprecia la pérdida de verticalidad y abombamiento de algunos muros de la estructura de la vivienda ubicada en la Calle 40 Sur # 14 – 22, donde habita el señor José Alfonso Guzmán.

5. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	José Alfonso Guzmán	Calle 40 Sur # 14 – 22	7909866	1	1	0	Pérdida de verticalidad y abombamiento de muros de segundo nivel por empujes activos en la parte posterior del predio.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Avance progresivo del proceso de remoción en masa de carácter general en la ladera, que pueden llegar a colapsar la totalidad de la estructura de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 40 Sur # 14 – 22, en el barrio San Jorge de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del evento y su entorno.

- Solicitud de evacuación definitiva de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 40 Sur # 14 – 22, en el barrio San Jorge de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, donde habita el señor José Alfonso Guzmán, por medio del Acta # 1908 de 18 de Noviembre de 2006.

8. RECOMENDACIONES

- La habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 40 Sur # 14 – 22, en el barrio San Jorge de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, donde habita el señor José Alfonso Guzmán, se encuentra comprometida en el corto plazo por procesos de remoción en masa de carácter general en la ladera.

- Evacuar definitivamente la vivienda emplazada en el predio de la Calle 40 Sur # 14 – 22, en el barrio San Jorge de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, donde habita el señor José Alfonso Guzmán, la cual se encuentra incluida, con Prioridad Técnica Uno, en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable.

- Se recomienda a los responsables de los predios vecinos al sector de la Calle 40 Sur # 14 – 22, en el barrio San Jorge de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de las mismas.

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	FREDY ALONSO DÍAZ DURÁN	Elaboró
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202 – 109324 CND	
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	Revisó
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	
Vo. Bo.	**ING. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO** **COORDINADOR EMERGENCIAS**	**V. B. ING. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** **DIRECTORA**